

Secretaría General.  
Pleno 0082/2019.  
Punto 3.2  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 28  
de Febrero de 2019.

**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

**Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

**Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación,  
Ciencia y Tecnología

#### Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, que tiene por objeto el análisis para crear y/o construir en las Delegaciones y Agencias Municipales bibliotecas y salas de estudio públicas y gratuitas para disfrute de la comunidad estudiantil que reside en la zona rural; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 078/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su análisis, estudio y dictamen a las Comisiones de **HACIENDA, CULTURA y; EDUCACIÓN, INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, que tiene por objeto el análisis para crear y/o construir en las Delegaciones y Agencias Municipales, bibliotecas y salas de estudio públicas y gratuitas para disfrute de la comunidad estudiantil que reside en la zona rural, y en su caso, dar mantenimiento a las bibliotecas existentes en las Delegaciones Municipales.

Notifíquese.-



**ATENTAMENTE**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2019

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA

